

JON/GZR/pgg Nº Ref.:MA693981/15 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL FARMACÉUTICO **PRODUCTO** ALOPURINOL COMPRIMIDOS 100 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-15164/10

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 15530/15

Santiago, 7 de septiembre de 2015

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ALOPURINOL COMPRIMIDOS 100 mg, registro sanitario NºF-15164/10; el Informe Técnico Nº 2249, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado código (Metodología Analítica VMA-4.0-740035-02 - PT) para el producto farmacéutico ALOPURINOL COMPRIMIDOS 100 mg, registro sanitario NºF-15164/10, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESEX MUNÍQUESE

JEFA SUBDEPTO, REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO

> Transcrito Fielmente Ministro de Fe





Alopurinol Comprimidos 100 mg

<u>Especificaciones Producto Terminado</u> (Metodología Analítica VMA-4.0-740035-02-PT)

Ensayos

Especificaciones

Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
<u>Descripción</u> :	Comprimidos circulares, biconvexos de color blanco. Una cara ranurada diametralmente.
Peso Promedio: Límites:	250,0 mg ± 7,0 % 232,5 mg – 267,5 mg.
<u>Diámetro Promedio</u> : <u>Límites</u> :	9,0 mm \pm 0,3 mm. 8,7 mm $-$ 9,3 mm
Espesor Promedio: Límites:	3,7 mm ± 0,4 mm 3,3 mm – 4,1 mm
<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites</u>	$6.0 \text{ kp} \pm 2.0 \text{ kp}$ 4.0 - 8.0 kp
Friabilidad:	Máximo 1,0 %
Ensayo de Disolución:	No menos del 75 % (Q) de la cantidad declarada de Alopurinol, debe disolverse a los 45 minutos. Aparato 2; 75 rpm; Medio Ácido Clorhídrico 0,1 N; 900 mL; espectrofotometría UV a una longitud de onda de 250 nm ± 2 nm.
<u>Uniformidad de Dosis</u> : <u>Por variación de Peso</u> :	Cumple test USP 37-NF32 <905>.
Identidad Alopurinol (UV; HPLC):	Positiva.
Valoración de Alopurinol (UV; HPLC): Límites:	100,0 mg / comprimido. 93,0 mg - 107,0 mg / comprimido; correspondiente a un 93,0 % - 107,0 % de la cantidad declarada.
Sustancias Relacionadas (TLC): Límite:	5-aminopirazole-4-carboxamida hidrogeno sulfato; Inferior a 0,005 mg/mL
Envases: Envase Primario:	Blister de PVC transparente y aluminio impreso.
Envase Secundario:	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón con etiqueta impresa más Folleto de Información al Paciente. Todo debidamente sellado y rotulado.

